Expediente: **3556/09-I1**
Carátula: **BARROS OSCAR ALBERTO C/ POPUL ART S/COBRO DE PESOS S/ ESPECIALES (RESIDUAL)**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **19/02/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27230796985 - BARROS, OSCAR ALBERTO-ACTOR
90000000000 - LOPEZ DANIEL ANTONIO, -PERITO CONTADOR
20249268365 - POPUL ART S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 3556/09-I1

H105026063038

JUICIO: BARROS OSCAR ALBERTO c/ POPUL ART S/COBRO DE PESOS s/ X - INSTANCIA UNICA-Expte. N°3556/09-I1-Juzgado del Trabajo I nom.

San Miguel de Tucumán, febrero de 2026.

Proveyendo la presentación digital efectuada por el letrado Eudoro Marco José Avellaneda:

Por expresados agravios en tiempo y forma. En consecuencia,se dispone correr traslado a la parte actora por el término de **5 DÍAS**, para que conteste los agravios presentados, bajo apercibimiento de elevar los autos a la Oficina de Gestión Asociada de Apelaciones del Trabajo N° 1 sin mas trámite, art. 130 del CPL.

Los agravios precedentemente mencionados se encuentran a su disposición para ser consultados por vía digital, a través del Portal del SAE (Confr. Arts 187, 188 y Cctes CPCC). PMM-3556/09-I1.

Actuación firmada en fecha 18/02/2026

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.